	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 23 noviembre de 2022

S829547

Señor,
RODRIGO ALBERTO BECERRA
 Representante Legal
 GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTES S.A.S E.S.P.
 Calle. 10. Cr. 8 Barrio Niño Jesús
giosasesp@hotmail.com
 Nit:900217301-1
 Quibdo

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 092 de 2022
 Solicitud de oferta: PR-2022 - 041

Objeto: SERVICIO DE AFORO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS PARA LOS USUARIOS DE ASEO DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.


Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, proyecto Aguas del Atrato, mediante informe del 17 de noviembre de 2022, aceptó su oferta para ejecutar el contrato en asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor determinado por TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS (\$ 37.329.000) a precios fijos A incluida, para entrega en Municipio de Quibdó, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los ítems, actividades, cantidades y precios aceptados son los siguientes:

ITEM	PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Notificaciones / actas de inicio a los usuarios	Und	300	9600	\$ 2.880.000,00
2	Aforo a usuarios	Und	300	89000	\$ 26.700.000,00
3	Notificación resultados de aforo	Und	300	9600	\$ 2.880.000,00
SUB TOTAL					\$ 32.460.000,00
ADMINISTRACIÓN			15%		\$ 4.869.000,00
COSTO TOTAL					\$ 37.329.000,00

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

- **PLAZO:**

El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la administración del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA

La ejecución del objeto del contrato, se llevará a cabo en el casco urbano de la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó y las fichas de aforo se le entregaran a el administrador designado en la sede comercial del proyecto Aguas del Atrato.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, hará los pagos a la empresa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas PR-2022- 041.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento.**


Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y tres (3) meses más.

- **Amparo de calidad del servicio.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	25% del valor total del contrato	Dos (2) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

- **Amparo salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
-----------	-----------------	----------

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Amparo salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor total del contrato	Dos (2) años, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato.
---	---------------------------------	---

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
CARLOS ANDRES SOLIS MOLINA
 Correo: Carlos.molina@aguasdelatrato.com
 «Asunto: Contrato No.92 del 2022
 Objeto: ...


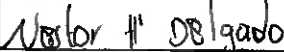

Para el inicio de la ejecución del contrato

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA
 Director del proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión – Auditoría Interna	Aprobó
 Jackson Dario Olaya paz	 Alsari Saavedra Asprilla/Néstor Humberto Delgado	 Virgelina Moreno Rodriguez
Profesional proyecto jurídico	Profesional proyecto/Auxiliar Procesos	Líder Gestión comercial (E)